



Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Decanatura



Universidad
del Cauca

8.5.2-90.4

**RESOLUCION No. 975
(17 de Junio de 2022)**

Por la cual se autoriza permiso académico para los estudiantes de los programas de Química, Ingeniería Física, Biología, Matemáticas, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, recreación y deportes, Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, que administra la facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones,

CONSIDERANDO QUE:

1. En Consejo de Facultad del 09 de junio de 2022, la Secretaria General presentó la programación para la celebración del día del estudiante de la FACNED, organizado por el Comité de Cultura y Bienestar de la Facultad y los representantes estudiantiles al Consejo de Facultad, evento programado para el miércoles 22 de junio de 2022 para los estudiantes adscritos a los diferentes programas que administra la facultad
2. Es una celebración importante para la facultad y se han programado actividades académicas y lúdica, entre ellas: un foro académico sobre Luchas estudiantiles, actividades deportivas, presentación de servicios a estudiantes, baile deportivo, jornada de emprendimientos y tarde cultural con apoyo de la División de Bibliotecas, Vicerrectoría de Cultura y bienestar con sus Divisiones de Salud Integral, Deporte y Recreación, Patrimonio cultural, el Consejo autoriza el decano para que expida el correspondiente permiso académico para permitir que los estudiantes participen masivamente de las actividades propuestas
3. El Decano de la Facultad en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir permiso académico para los estudiantes de los programas de Química, Ingeniería Física, Biología, Matemáticas, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, recreación y deportes, Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, que administra la facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación para que participen de la celebración del día del estudiante de la FACNED el cual se llevará el día 22 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar copia de la presente resolución y enviar a la División de Admisiones, Registro y Control Académico para el trámite respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente resolución a las jefaturas de los departamentos de la Facultad para su trámite respectivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Jairo Roa Fajardo
Presidente Consejo

Martha Cecilia Idrobo
Secretaria Consejo

Revisó y aprobó: Martha I.
Proyectó: Martha I



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Carrera 2A No. 3N-111 Tercer Piso. Sector Tulcán Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts. 2316
comifacned@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co/educacion